Consejo de la Unión Europea

Bruselas, 12 de enero de 2024
(OR. en)

5199/24

Expediente interinstitucional: 2023/0307(COD)

CODEC 33
MI 15
COMPET 27
EDUC 9

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
Asunto:	Proyecto de DIRECTIVA DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO por la que se modifica la Directiva 2005/36/CE en lo que se refiere al reconocimiento de las cualificaciones profesionales de los enfermeros responsables de cuidados generales formados en Rumanía **(primera lectura)** – Adopción del acto legislativo

1. La Comisión remitió al Consejo su propuesta[1], basada en el artículo 46, el artículo 53, apartado 1, y el artículo 62 del TFUE, el 1 de septiembre de 2023

2. El Comité Económico y Social Europeo emitió su dictamen[2] el 25 de octubre de 2023.

3. El 12 de diciembre de 2023, el Parlamento Europeo aprobó su posición en primera lectura sobre la propuesta de la Comisión. El resultado de la votación en el Parlamento Europeo[3] refleja el acuerdo transaccional alcanzado entre las instituciones, por lo que el Consejo debería poder aceptarlo.

1 12574/23.
2 No publicado aún en el Diario Oficial.
3 16644/23.

4. Así pues, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que confirme su acuerdo y proponga al Consejo que apruebe, como punto «A» del orden del día de una de sus próximas sesiones, la posición del Parlamento Europeo que figura en el documento PE-CONS 66/23.

5. Si el Consejo aprueba la posición del Parlamento Europeo, el acto legislativo quedará adoptado.

   Una vez que la presidenta del Parlamento Europeo y el presidente del Consejo hayan firmado el acto legislativo, este se publicará en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.